



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0073/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/04/2025
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2025	1	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General		
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Visita a la Coordinación de Zona 03 y 09 para Atender el tema derivado de la Estrategia Mujer es Aprender, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo los días 29 y 30 de enero del presente año.			Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065267701967						
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad			
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Visita a la Coordinación de Zona 03 y 09 para Atender el tema derivado de la Estrategia Mujer es Aprender, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo los días 29 y 30 de enero del presente año.		
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión				
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)		
Terrestre		SI NO X		29/01/2025		30/01/2025		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
					\$ 1,737.12			

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.